



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C

CÓDIGO: MGT-01-02-F-01	MANDAMIENTO DE PAGO COBRO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 2
---------------------------	------------------------------------	------------------	------------

MANDAMIENTO DE PAGO No 2014-249 ✓

Sogamoso, 04 de abril de de 2014. ✓

Obran al Despacho para su cobro por jurisdicción coactiva de conformidad con los artículos 825 y 826 Parágrafo del Estatuto Tributario/ Declaracion(es) de Industria y Comercio y Complementario de Avisos y Tableros Nos 6035, Resoluciones 1818 del 16 junio del 2010/ que concedía un acuerdo de pago, la Resolución No 127 del 13 de febrero del 2014, la cual deja sin efecto este convenio. acuerdo de pago concedido por parte de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso a solicitud de CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES LICAS LTDA ✓ que fue incumplido, por concepto de impuesto de Industria y Comercio y Complementario de Avisos y Tableros correspondiente(s) a (los) año(s) gravable(s) 2008 y 2009, en las cuales consta una obligación clara, expresa y exigible, a favor del Municipio de Sogamoso, en contra de CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES LICAS LTDA ✓ identificado(a) con cédula de ciudadanía o NIT No 900130816, ✓ en cuantía por concepto de capital de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000.00) ✓ más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta el momento del pago, los cuales se ajustaran según al Decreto Nacional que se encuentre vigente, documentos que prestan mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 488 de C.P.C. sumas que no han sido pagadas por el contribuyente, por lo cual cabe iniciar el procedimiento de cobro coactivo, contenidos en el los artículos 823 y siguiente de la norma precitada para obtener su pago. ✓

El suscrito funcionario es competente para conocer del proceso coactivo, según lo dispuesto en el artículo 91 literal d) numeral 6 de la Ley 136 de 1994, artículo 66 de la Ley 383 de 1997 y Resolución de delegación No. 171 de 2002 ✓ expedida por el Alcalde.

Por lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Librar orden de pago por la vía administrativa coactiva a favor del municipio de Sogamoso y a cargo de CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES LICAS LTDA ✓, identificado(a) con cédula de ciudadanía o NIT No 900130816, ✓ en cuantía por concepto de capital de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000.00) ✓ más los intereses que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta el momento del pago, los cuales se ajustaran según al Decreto Nacional que se encuentre vigente, por los conceptos y periodos señalados en la parte motiva de esta providencia, conforme con los artículos 634, 635 y 867 numeral 1 del Estatuto tributario, ✓ más las costas del presente proceso.

SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221 ✓  
[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto: hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)  
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



**MUNICIPIO DE SOGAMOSO**  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C

CÓDIGO: <b>MGT-01-02-F-01</b>	<b>MANDAMIENTO DE PAGO COBRO COACTIVO</b>	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 2
----------------------------------	---	------------------	------------

TERCERO. Advertir al ejecutado, que dispone de quince (15) días después de notificada esta providencia, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales que estime pertinentes, conforme al artículo 831 del Estatuto Tributario.

CUARTO. Librense los oficios correspondientes.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**MARIA VICTORIA RUIZ GONZALEZ**  
Tesorera Municipal

Proyecto  
AL EXCMO. ALCALDE BOYACA M. - Abogado

**SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA**

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221  
[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)  
"SUAMOX, Ciudad del Sol"